



FIRMADO POR

Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo
SUSANA CASTANERA GÓMEZ
03/06/2024



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

29 de mayo 2024

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/17	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Convocatoria	ORDINARIA
Fecha	29 de mayo de 2024
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:15 horas
Lugar	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo
Presidida por	SUSANA CASTANERA GÓMEZ (PSN-PSOE)
Secretario	DANIEL BORDA MARTÍN

Asisten:

Luis-Ramón Ciordia (PSN-PSOE)	Nicoleta-María Rotar (PSN-PSOE)
Andrés Garraza (PSN-PSOE)	Sergio Diaz (PSN-PSOE)
Pedro-Jesús Azcona (PSN-PSOE)	

Excusa Asistencia: María-Begoña Fernández

Verificada por el Sr. Secretario la válida constitución del órgano, su Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación de los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1 y 2.- Aprobación de actas anteriores: 27 de marzo y 15 de mayo
- 3.- Aprobación de modelos de solicitud de aprovechamientos de cultivo y pastos.
- 4.- Actividad de control (Resoluciones, Declaraciones Responsables y Facturas)



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
04/06/2024 8:39



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAAD L3DU HXVD QLDA

Acta de Pleno ordinario de 29 de mayo de 2024 - SEFYCU 69999

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo
SUSANA CASTAÑERA GÓMEZ
03/06/2024



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
04/06/2024 8:39



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

A) PARTE RESOLUTIVA

1 y 2. Aprobación de actas anteriores.

Junto con la convocatoria se remite a la Corporación las Actas de las anteriores sesiones: Ordinaria de **27 de marzo de julio** y Extraordinaria de **15 de mayo** de 2024; sin que se formulen objeciones, quedan aprobadas por asentimiento de las personas presentes.

3. Aprobación de los modelos de solicitud de los modelos de solicitud de aprovechamientos de cultivo en las parcelas comunales y de pastos en las corralizas de esta Villa

La corporación municipal, reunida en sesión extraordinaria de 15 de mayo de los corrientes, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de los distintos aprovechamientos tanto de fincas comunales, como de las corralizas. Dicho texto fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra (BON), de 20 de mayo de 2024, para que, hasta el 19 de junio, la ciudadanía pueda, realizar objeciones, aclaraciones o aportaciones.

En este momento se propone al Pleno la aprobación de los modelos que servirán para realizar las solicitudes cuando la citada Ordenanza sea firme y como tal sea publicada en el BON correspondiente. Los Anexos que acompañan a este texto recogen los modelos citados.

Una vez sea leída la propuesta, se somete al Pleno que por unanimidad acuerda la aprobación del siguiente **“ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar los modelos de solicitud de parcelas comunales y de pastos conforme los modelos anexos que se presentan.



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAAD L3DU HXVD QLDA

Acta de Pleno ordinario de 29 de mayo de 2024 - SEFYCU 69999

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo
SUSANA CASTAÑERA GÓMEZ
03/06/2024



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

SEGUNDO.- Dar cuenta de los mismos a la ciudadanía, una vez que la Ordenanza reguladora de dichos aprovechamientos tenga carácter definitivo.

4. Adhesión a la Declaración institucional de la Federación española de Municipios y Provincias (FEMP) con motivo del 5 de junio “Día Mundial del Medio Ambiente” de conformidad con lo dispuesto por las Naciones Unidas.

La Junta de Gobierno de la Federación española de Municipios y Provincias (FEMP) ha invitado a las entidades locales a sumarse a su Declaración que aprobó el el día 22 de mayo de 2024, con motivo del “Día Mundial del Medio Ambiente” que se celebrará el próximo 5 de junio de 2024, conforme lo indicado por las Naciones Unidas, bajo el lema:

"Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestauración"

La FEMP anima a promover actuaciones encaminadas a la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la concienciación climática y el texto aprobado invita a respaldar las iniciativas dirigidas a fomentar los principios del Pacto Verde Europeo - economía circular, energía limpia, eficiencia energética, movilidad sostenible, incremento de la biodiversidad, eliminación de la contaminación y lucha contra el cambio climático; y todo ello, en aras de alcanzar una decena de objetivos entre los que figuran la tolerancia cero ante las acciones que degraden el medio ambiente; el replantado de bosques y la rehumidificación de marismas y suelos, o la concienciación con cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía que son, precisamente, el núcleo de la campaña de Naciones Unidas para este Día Mundial.

La propuesta incorpora adjunta la “DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, 5 DE JUNIO 2024”.



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
04/06/2024 8:39



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAAD L3DU HXVD QLDA

Acta de Pleno ordinario de 29 de mayo de 2024 - SEFYCU 69999

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo
SUSANA CASTAÑERA GÓMEZ
03/06/2024



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
04/06/2024 8:39



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

Tras ser leída tanto la propuesta como la citada declaración, la corporación por unanimidad acuerda la inclusión del punto en el Orden del Día y sometida a votación por el Pleno es aprobada por unanimidad la adopción del siguiente:

“ACUERDO:

PRIMERO.- Adherirse a la Declaración de la Federación española de Municipios y Provincias (FEMP) con motivo del 5 de junio, fecha designada por las Naciones Unidas como “Día Mundial del Medioambiente”.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la ciudadanía para público conocimiento instándoles a apoyar esta iniciativa”.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Resoluciones de Alcaldía:

Dación de cuenta de las dictadas 39 a 56 inclusive.

Declaraciones responsables:

Dación de cuenta de las numeradas 15 a 26 inclusive.

Facturas domiciliadas y no domiciliadas:

Dación de cuenta de las habidas entre sesiones. Por parte de la Sra. Alcaldesa se mencionan expresamente las mas importantes.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAAD L3DU HXVD QLDA

Acta de Pleno ordinario de 29 de mayo de 2024 - SEFYCU 69999

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo
SUSANA CASTAÑERA GÓMEZ
03/06/2024



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

Finalizados los asuntos a tratar en el Orden del Día previamente acordado, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 19:15 horas del 29 de mayo de 2024, de lo que yo, como Secretario doy fé a los oportunos efectos, quedando esta Acta para su definitiva aprobación en la siguiente sesión ordinaria de Pleno.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
04/06/2024 8:39



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAAD L3DU HXVD QLDA

Acta de Pleno ordinario de 29 de mayo de 2024 - SEFYCU 69999

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>